

# FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO

## Llamado Público (IM) N° 06/2023

COMUNICADO N° 06  
16/03/2023

### I. Enmiendas:

#### Enmienda N°13

*Sección 3, Condiciones Específicas, 16. Equipamiento*

Donde dice:

### 16. EQUIPAMIENTO

Suministro, replanteo y colocación de butacas plásticas sobre asientos lineales de hormigón armado prefabricado según plano y especificaciones del fabricante.

#### Características

El asiento deberá ser un monocasco realizado en materiales de alta calidad, con las máximas resistencias al impacto y durabilidad para la intemperie. Deberá ser resistente a la radiación solar y los rayos UV. En su defecto un tratamiento que asegure su durabilidad frente a la radiación solar.

Contará con un sistema de desagüe central o drenaje pluvial. Se deberá poder elegir el color de la butaca entre varias opciones, el cual será definido por la Dirección de Obra. Se especificará si se podrá usar Pantone para la elección del color. La fijación será directa sobre los asientos de hormigón prefabricado

**Fideicomitente**

**Fiduciario**

según recomendaciones del fabricante en relación al sustrato en que se fijarán las butacas. Deberá tener la posibilidad de incorporar la numeración de los asientos.

Tendrán respaldo alto según recomendaciones y requerimientos ergonómicos internacionales sobre confort y una nariz en la parte donde apoyan las piernas que cubra el ángulo del asiento lineal de soporte.

La distribución de las butacas se hará de acuerdo al plano A04 y DC-01 con previa coordinación y aceptación de la Dirección de Obra de los procedimientos a seguir en su colocación. Estas se deberán poder colocar correctamente sobre los asientos lineales que tienen un ancho de 35cm. A la cantidad de butacas definida en los planos (1638 butacas) se deberá adicionar un 10% del número final de butacas sin colocar para sustituciones futuras que deberá quedar a resguardo durante la finalización de los trabajos.

El Contratista deberá proporcionar al menos 3 opciones de modelos de butacas para la consideración del suministro y su posterior definición, siendo un punto clave en la definición de las ofertas la especificidad de las butacas, calidad y procedencia. Se deberá entregar con la propuesta la ficha técnica y la descripción de la oferta con imágenes que sean elocuentes de los modelos propuestos. El no cumplimiento de estándares de calidad en este suministro podrá ser motivo de descalificación de la oferta.

El Contratista se hará cargo de cualquier inconveniente, rotura o daño ocasionados por la colocación de las butacas, siendo de su cargo cualquier reparación o sustitución que la Dirección de Obra entienda necesaria.

**Debe decir:**

## 16. EQUIPAMIENTO

Suministro, replanteo y colocación de butacas plásticas sobre asientos lineales de hormigón armado prefabricado según plano y especificaciones del fabricante.

### Características

El asiento deberá ser un monocasco realizado en materiales de alta calidad, con las máximas resistencias al impacto y durabilidad para la intemperie. Deberá ser resistente a la radiación solar y los rayos UV, en su defecto un tratamiento que asegure su durabilidad frente a la radiación solar.

Contará con un sistema de desagüe central o drenaje pluvial. Se deberá poder elegir el color de la butaca entre varias opciones, el cual será definido por la Dirección de Obra. Se especificará si se podrá usar Pantone para la elección del color. La fijación será directa sobre los asientos de hormigón prefabricado según recomendaciones del fabricante en relación al sustrato en que se fijarán las butacas. Deberá tener la posibilidad de incorporar la numeración de los asientos.

Fideicomitente

Fiduciario

Tendrán respaldo alto según recomendaciones (igual o mayor a 30cm) y requerimientos ergonómicos internacionales sobre confort y una nariz en la parte donde apoyan las piernas que cubra el ángulo del asiento lineal de soporte.

La distribución de las butacas se hará de acuerdo al plano A04 y DC-01 con previa coordinación y aceptación de la Dirección de Obra de los procedimientos a seguir en su colocación. Estas se deberán poder colocar correctamente sobre los asientos lineales que tienen un ancho de 35cm. A la cantidad de butacas definida en los planos (1638 butacas) se deberá adicionar un **40% del número final de butacas sin colocar para sustituciones futuras que deberá quedar en un contenedor (6,10 metros de largo x 2,44 metros de ancho x 2,59 metros de alto) proporcionado por el Contratista el cual quedará como depósito para el Teatro.**

El Contratista deberá proporcionar al menos 3 opciones de modelos de butacas para la consideración del suministro y su posterior definición.

Se deberá entregar con la propuesta la ficha técnica y la descripción del asiento ofertado con imágenes que sean elocuentes de los modelos propuestos.

Asimismo deberá presentar para cada opción, los certificados de ensayos del fabricante, en relación a la resistencia a los agentes atmosféricos, decoloración, flamabilidad, verificación del color y determinación de propiedades de tracción.

El oferente deberá presentar además una garantía del equipamiento por un plazo de 5 años.

El Contratista se hará cargo de cualquier inconveniente, rotura o daño ocasionados por la colocación de las butacas, siendo de su cargo cualquier reparación o sustitución que la Dirección de Obra entienda necesaria